



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENT

6472 BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL Y DANZA PARA EL CURSO 2017-2018

BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA FORMACIÓN MUSICAL Y DANZA PARA EL CURSO 2017-2018

BDNS(Identif.):404375

Primero. Beneficiarios:Serán beneficiarios de estas ayudas los estudiantes empadronados en Crevillent, queestén matriculados en un curso de nivel profesional o superior de música o danza encentros oficiales, durante el curso escolar 2017-2018.Segundo. Objeto:La presente convocatoria tiene por objeto contribuir al fomento de la cultura artísticomusicaldel municipio de Crevillent, ayudando a los alumnos que deseen completar suformación académica musical o de danza en niveles profesionales o superiores.Tercero. Bases reguladoras:Las bases de la convocatoria se publicarán en la web <http://www.crevillent.es/portal/cultura/>

Cuarto. Cuantía:7.000 euros.Quinto. Plazo:Estará abierto desde su publicación en el BOP de Alicante hasta 15 días después contados desde el día siguiente de su publicación, estando limitadas las subvenciones al agotamiento de las aplicaciones presupuestarias correspondientes.

Crevillent, 18-06-2018

Alcalde-Presidente

César Augusto Asencio Adsuar